



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00492070- -UNC-ME#FD - renuncia Borgarello

VISTO

El expediente de referencia por el cual la Prof. **Esther Susana BORGARELLO** Leg. 15363 eleva su renuncia definitiva a partir del día 01 de agosto de 2025, a su cargo de Prosecretaria de Posgrado;

Y CONSIDERANDO:

La nota de la Prosecretario obrante a orden N°2

Que al orden N° 6 la Dirección de Personal informa la situación de revista de la Prof. . **Esther Susana BORGARELLO** Leg. 15363 quien registra un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (C. 110) como Prosecretaria de Posgrado, conforme RD 1324/2022 prorrogado por RHCS 312/2023

Por ello y ad referéndum del HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Aceptar a partir del día **01 de agosto de 2025** la renuncia presentada el Prof. **Esther Susana BORGARELLO** Leg. 15363 a su cargo como Prosecretaria de Posgrado de esta Facultad de Derecho.

Artículo 2: Expresar a la Prof. **Esther Susana BORGARELLO** el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución como Secretario Legal y Técnico.

Artículo 3: El Agente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

Artículo 4: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Dirección de Personal, Dirección General

de Administración, Dirección de Sueldos, Secretaria de Posgrado, y oportunamente elévese al Honorable Consejo Directivo.